



Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María Jesús Montero Cuadrado  
Ministra y Portavoz del Gobierno  
Ministerio de Hacienda  
C/. Alcalá, 5  
28014-Madrid

Madrid, 20 de enero de 2019

Estimada Ministra,

En primer lugar, queremos trasladarte nuestra felicitación por tu reciente nombramiento al frente del Ministerio de Hacienda.

Como ya sabrás, los consejeros de Hacienda de Galicia, Andalucía, Murcia, Madrid, Castilla y León y Ceuta decidimos reunirnos el pasado viernes en Madrid para abordar algunos de los importantes asuntos de política fiscal y financiera sobre los cuales, como responsables en este ámbito, compartimos una preocupación común, pero que, por desgracia, no habíamos podido tratar hasta el momento, debido a la ausencia de convocatoria por parte del Ministerio del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), cuya última reunión se celebró el 22 de agosto de 2018, incumpliendo con ello el Reglamento de Régimen Interior (artículo 6), que establece que "habrá de reunirse, como mínimo, dos veces al año".

Esta anomalía ha estado generando un marco de creciente incertidumbre que traba y dificulta el normal desarrollo de las políticas que ejecutan las Comunidades Autónomas, motivo por el cual, acogiéndonos al principio de lealtad institucional, te reiteramos nuestra solicitud para la convocatoria urgente del CPFF, con objeto de resolver todas las cuestiones relativas a la financiación autonómica que siguen pendientes. Asimismo, te trasladamos nuestra firme disposición a colaborar de forma leal con el Ministerio en un marco de diálogo multilateral con todas las Comunidades, entendiendo que las reuniones bilaterales con algunas autonomías no facilitan el espíritu de cohesión territorial.

.../...



.../...

Confiando en que tu respuesta resulte favorable para restaurar así el normal diálogo y colaboración que exige el correcto funcionamiento de nuestras instituciones y el debido respeto a nuestros ciudadanos, te trasladamos los puntos que, a nuestro parecer, requieren ser tratados con la máxima exigencia en la próxima reunión de dicho órgano:

PRIMERO.- Reforma del actual Sistema de Financiación Autonómica, fruto de una negociación multilateral en el seno del CPFF, de tal manera que se garantice la solidaridad interterritorial y la equidad, pero también la corresponsabilidad fiscal, la suficiencia dinámica y la sostenibilidad financiera necesarias para prestar los servicios que son competencia de las Comunidades Autónomas con la mayor calidad posible. Consideramos que el modelo debe simplificarse y ser transparente en su negociación y ejecución posterior, al tiempo que ha de corregir los problemas de infrafinanciación que sufren las Comunidades y Ciudades Autónomas.

SEGUNDO.- Respeto a las políticas presupuestarias y fiscales que, en uso de la capacidad derivada de la normativa constitucional, aplica cada Comunidad Autónoma, la cual está permitiendo a las nuestras bajar los impuestos a los ciudadanos.

TERCERO.- Devolución inmediata de la liquidación pendiente del IVA de diciembre de 2017, por una cuantía próxima a los 2.500 millones de euros, cuyo injustificable retraso está causando un grave menoscabo a las arcas autonómicas y, por tanto, a los servicios públicos que atienden las necesidades de los ciudadanos.

CUARTO.- Detallada explicación y, en su caso, corrección del inédito recorte que, de forma unilateral, aplicó el Ministerio de Hacienda sobre las entregas a cuenta de 2019, cuya modificación ha supuesto un quebranto por valor de 120,75 millones de euros para el conjunto de las Comunidades Autónomas de régimen común.

QUINTO.- Comunicación de las entregas a cuenta correspondientes a 2020 para garantizar la ejecución de nuestros Presupuestos o poder elaborarlos sobre una base fidedigna de ingresos, ya que de las cantidades comunicadas depende, en gran medida, la financiación de los servicios públicos que gestionan las Comunidades Autónomas.

.../...



.../...

SEXTO.- En relación con la fijación de las condiciones aplicables a las operaciones de crédito que el Estado concierte con cada una de las Comunidades Autónomas por la adhesión al Fondo de Liquidez Autonómica durante 2020, es necesario que este proceso se desarrolle con claridad y certidumbre, sobre la base de un trabajo franco y fluido con las Comunidades Autónomas.

Deseando que estas propuestas que cordialmente te presentamos, con el ánimo constructivo de ir avanzando en los problemas que, desde nuestros respectivos ámbitos de responsabilidad, nos son comunes, quedamos a la espera de tus noticias.

Recibe un afectuoso saludo.

Atentamente,

D. Valeriano Martínez García  
Conselleiro de Facenda  
Xunta de Galicia

D. Juan Bravo Baena  
Consejero de Hacienda, Industria y  
Energía  
Junta de Andalucía

D. Javier Celdrán Lorente  
Consejero de Presidencia y Hacienda  
Región de Murcia

D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc  
Consejero de Hacienda y Función Pública  
Comunidad de Madrid



D. Carlos Javier Fernández Carriedo  
Consejero de Economía y Hacienda  
Junta de Castilla y León

D. Alberto Gaitán Rodríguez  
Consejero de Economía, Hacienda y  
Administración Pública  
Ciudad de Ceuta